

LUNES, 27 DE AGOSTO DE 2012 - BOC NÚM. 165

AYUNTAMIENTO DE LIENDO

CVE-2012-11324 *Información pública de solicitud de autorización para construcción en suelo rústico.*

Por el presente se hace público que por parte de JOSÉ MANUEL SOBRINOS CAMIO se ha solicitado autorización previa para llevar a cabo una construcción consistente en construcción de placa de hormigón para instalación de pérgola en polígono 12, parcela 67, calificada de suelo rústico de protección especial.

De conformidad con lo establecido en el artículo 116 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública la expresada solicitud durante el plazo de quince días, al objeto de que los interesados puedan formular las alegaciones y reclamaciones que tengan por convenientes.

Liendo a 30 de julio de 2012.

El alcalde,

Juan Alberto Rozas Fernández.

2012/11324

CVE-2012-11324